

Con fecha 06 de diciembre de 2024 se publicó, en el diario oficial “El Peruano”, la siguiente disposición:

Se aprueban costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas respecto de la compra del balón de gas a setiembre de 2024

Por medio de la Resolución N° 046-2024-OS/GRT, Osinergmin aprobó los costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de setiembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa	Monto total (Soles)
Adinelsa	39 513,08
Chavimochic	2 851,20
Coelvisac	3 945,33
Edelsa	2 046,40
Egepsa	5 168,66
Eilhicha	8 020,29
Electro Dunas	22 842,81
Electro Oriente	376 329,09
Electro Pangoa	4 197,86
Electro Puno	126 675,99
Electro Sur Este	231 674,47
Electro Tocache	16 184,20
Electro Ucayali	34 635,92
Electrocentro	331 224,09
Electronoroeste	126 809,29
Electronorte	199 748,50
Electrosur	28 557,51
Emseusac	7 946,11
Esempat	2 225,50
Hidrandina	360 816,93
Luz del Sur	25 785,47
Pluz Energía Perú	36 194,81
Seal	25 135,68
Sersa	5 509,91
TOTAL	2 024 039,10

La presente Resolución también se encuentra publicada en el [Portal Web de Osinergmin](#), así como el Informe Técnico N° 0825-2024-GRT y el Informe Legal N° 0767-2023-GRT.

Para cualquier consulta respecto a esta información, puedes comunicarte con nosotros: lincybenzaquen@esola.com.pe

